

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA NO. 59/2017

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, 52 fracción I de la Ley de Egresos de Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017, convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las Bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones, en Internet: www.licitaciones.puebla.gob.mx, y en la Subdirección de Licitaciones y Concursos, tiempo y lugar de entrega según Bases, no aplica anticipo, el procedimiento GESFAL-098-562/2017 se desarrollará a tiempos cortos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 segundo párrafo de la Ley en la Materia

No. de Licitación, Carácter y Descripción		GESFAL-082-376/2017 (Nacional) Servicio de mantenimiento preventivo y en general solución de todas las fallas que presenten los equipos de aire acondicionado descritos en el anexo 2 para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.				
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de propuestas económicas	Fallo	
1 Partida. Especificaciones en el Anexo 1 de las Bases	29 septiembre y 02 octubre de 2017, de 9:00 a 16:00 horas	06/octubre/2017 10:00 horas	12/octubre/2017 10:00 horas	16/octubre/2017 16:30 horas	18/octubre/2017 16:30 horas	
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases	
1	Servicio de mantenimiento preventivo y en general solución de todas las fallas que presenten los equipos de aire acondicionado descritos en el anexo 2	1	Servicio	Si aplica	\$2,800.00	
No. de Licitación, Carácter y Descripción		GESFAL-098-562/2017 (Nacional) Programa de rehabilitación, equipamiento y mejoramiento de comedores comunitarios, unidades móviles alimentarias, 2017 para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla.				
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de propuestas económicas	Fallo	
1 Partida. Especificaciones en el Anexo 1 de las Bases	29 septiembre y 02 octubre de 2017, de 9:00 a 16:00 horas	03/octubre/2017 16:00 horas	06/octubre/2017 10:00 horas	10/octubre/2017 17:30 horas	12/octubre/2017 17:30 horas	
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases	
1	Programa de rehabilitación, equipamiento y mejoramiento de comedores comunitarios, unidades móviles alimentarias, 2017	1	Servicio	No aplica	\$2,800.00	

El pago de las bases, previa presentación de la Constancia de no Inhabilitado, vigente, que emite la Secretaría de Contraloría, se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro podrá ser expedida por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en calle 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baja, Código Postal 72501, en donde también se celebrarán todos los actos de la licitación, teléfono 01 (222) 229 7000 extensiones 5074 o 5079, de lunes a viernes ó vía correo electrónico en la dirección especificada en las Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley en la materia, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de Ley en la materia, condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente pago provisional obligado de Impuestos Federales de marzo 2017 o posterior y/o Declaración Anual de Impuestos Federales del ejercicio fiscal de 2016.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PAOLA ARELLANO DE LA ROSA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS